



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

4 DE MARZO DE 2020

No. 296

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Acuerdo por el que se establece su calendario de días inhábiles 4
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la “Convocatoria pública para acceder a los Apoyos de la acción institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México” 7

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Acuerdo por el que se crea el sistema de datos personales “Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024, para la Ciudad de México” 10

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la ampliación a la Convocatoria del “Programa Fondo para la Inclusión y Bienestar Social (FINBIS)”, publicada el 13 de febrero de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 13

Fideicomiso Educación Garantizada

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles de su Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana 14
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la segunda modificación a las Reglas de Operación del programa social denominado, Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México, “Mi Beca para Empezar”, para el ejercicio fiscal 2020 17

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Instituto del Deporte

- ◆ Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles de su Unidad de Transparencia 18

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer los Conceptos y Cuotas por Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público y productos por la prestación de servicios de derecho privado, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 25 de febrero de 2020 20

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los Mecanismos y Criterios para aplicar reducciones en las cuotas fijadas en los centros generadores dependientes de este Órgano Político Administrativo 22
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer los Conceptos y Cuotas por el uso y aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio público o por la prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público y productos o por la prestación de servicios de derecho privado, publicado en la Gaceta Oficial número 285, del 18 de febrero de 2020 24

Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones dentro del perímetro del pueblo de Santa Cruz Meyehualco, durante las festividades tradicionales, los días que se indican 31

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Claves, Conceptos, Unidades de Medida, y Cuotas que deberán aplicarse por concepto de Aprovechamientos y Productos en los centros generadores 33

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Operación de la acción social, “Rescate y Conservación de Nuestras Raíces Identitarias y Fomento a las Actividades Culturales para el ejercicio fiscal 2020”, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 271 del 28 de enero del presente año 85

Consejo de la Judicatura

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el sistema de datos personales, "Registro de Proveedores de Bienes y Servicios" 89
- ◆ Acuerdo por el que se modifica el sistema de datos personales, "Sistema de Personal del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal" 93
- ◆ Acuerdo por el que se modifica el sistema de datos personales, “Padrón de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal” 97
- ◆ Acuerdo por el que se modifica el sistema de datos personales, “Padrón de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal” 101
- ◆ Acuerdo por el que se modifica el sistema de datos personales, “Quejas Administrativas de la Comisión de Disciplina Judicial” 105
- ◆ **Edictos (1)** 109
- ◆ **Aviso** 110



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DRA. ALMUDENA OCEJO ROJO, SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, con fundamento en los artículos 1, 3, 7 apartado E, y 9 apartado A y B de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16 fracción IX, 18, 20 fracciones III, VI, VII, VIII, y IX y 34 fracciones I, II III, IV, V y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción IX inciso C) y su numeral 3, y 174 y 179 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 10 fracción IV, 32, 33, 39, 40 y 41 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 y 63 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 123, 127 y 129 de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 1 y 2 fracciones I, II, III y XVIII de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal; 41 del Reglamento de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal; Decreto por el que se expide El Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; y el numeral 8.1 de las Reglas de Operación del Programa Fondo para la Inclusión y Bienestar Social (FINBIS), publicadas el 31 de enero de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 274 Tomo III, doy a conocer el siguiente:

CONSIDERANDO

Que existe una alta demanda de servicios sociales de calidad a grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México y con la finalidad de sumar a un número mayor de organizaciones civiles que prestan estos servicios, para obtener una mayor cobertura, se amplía la Convocatoria del Programa “Fondo para la Inclusión y Bienestar Social (FINBIS), publicada el 13 de febrero de 2020, para lo cual se emite el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA AMPLIACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL “PROGRAMA FONDO PARA LA INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL (FINBIS)”, PUBLICADA EL 13 DE FEBRERO DE 2020, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 282.

PRIMERO.- Se hace de conocimiento público a todas las organizaciones civiles que se amplía el período para el taller informativo el cual se impartirá los días **viernes 6 de marzo y martes 10 de marzo**, de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas. El taller tendrá un cupo limitado de 40 personas por horario, en las instalaciones de la calle Lucas Alamán, número 122, 3er. Piso, colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 55 7158-8040.

SEGUNDO.- El período de registro de proyectos en línea se **cerrará a las veinticuatro horas del viernes 13 de marzo de 2020.**

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia y aplicación.

SEGUNDO.- El presente Aviso entrará en vigor a partir del día de su publicación.

Dado en la Ciudad de México, a 3 de marzo de 2020

(Firma)

**DOCTORA ALMUDENA OCEJO ROJO.
SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.**